

MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 217

CONCEJO ABIERTO DE MONEGRO

CVE-2014-15661 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario de Bienes Municipales.*

En sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 2014, se acordó aprobar el Inventario de Bienes del Concejo de Monegro, en virtud de lo dispuesto en los artículos 33 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y demás normativa que resulte de aplicación.

Por razones de seguridad jurídica se abre un plazo de información pública de veinte días hábiles a fin de que puedan presentar alegaciones los interesados, elevándose a definitivo de no interponerse ninguna reclamación.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Casa Concejo de Monegro, donde podrá ser examinado.

Monegro, 9 de octubre de 2014.

El alcalde,

Gloria López Fernández.

La secretaria,

M^a Balbina Gutiérrez Díez.

[2014/15661](#)

CVE-2014-15661